

MINISTERIO DE HACIENDA

ESCALAFÓN de Ingenieros de Móntes de Hacienda, hoy afectos al Catastro de rústica, cerrado el 31 de Enero de 1923.

Número de orden	Número en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA de nacimiento	FECHA de ingreso en la Sección de Montes	FECHA del último empleo	DESTINOS	OBSERVACIONES
		JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE					
1	1	D. Fermín Sáinz Crespo y Aldama.....	26 Julio 1863.....	1 Julio 1905.....	1 Septiembre 1918.....	Central	
		JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE					
2	1	D. Alejandro González Heredia y Suso....	19 Febrero 1870.....	30 Abril 1913.....	11 Abril 1919.....	Jefatura de Madrid.....	
		JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE					
3	1	D. Fernando Rodríguez Torres.....	10 Septiembre 1880.....	30 Abril 1906.....	2 Octubre 1917.....	Central	
4	2	Manuel de la Arena y de la Arena.....	31 Diciembre 1881.....	28 Junio 1907.....	11 Abril 1919.....	Jefatura de Córdoba.....	
5	3	Miguel Aullí Costilla.....	12 Agosto 1888.....	4 Octubre 1911.....	1 Julio 1922.....	Central	
		JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE					
6	1	D. Bernardino Alonso de Celada.....	4 Febrero 1888.....	3 Junio 1914.....	1 Agosto 1919.....	Central	
7	2	Luis Fernández de Valderrama y San José.....	21 Junio 1888.....	5 Diciembre 1915.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Avila.....	
8	3	Javier Gómez de la Serna.....	16 Mayo 1881.....	27 Abril 1917.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Segovia.....	
9	4	Manuel Illescas del Río.....	17 Junio 1887.....	1 Octubre 1917.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Sevilla.....	
10	5	Ramón de Fando y Arnaud.....	17 Julio 1892.....	1 Octubre 1917.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Guadalajara.....	
11	6	Alvaro Moreno y de Carlos.....	15 Febrero 1895.....	1 Octubre 1917.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Málaga.....	
12	7	Juan María de Madariaga y Orozco.....	11 Diciembre 1892.....	1 Octubre 1917.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Granada.....	
13	8	Rafael Bergamín Gutiérrez.....	5 Noviembre 1891.....	1 Octubre 1917.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Murcia.....	
		Alberto Blanco y Ojeda.....	13 Agosto 1890.....	26 Agosto 1919.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Valladolid.....	
14	9	Luis Yarto Herreros.....	3 Septiembre 1886.....	9 Julio 1921.....	9 Julio 1921.....	Idem de Toledo.....	
15	10	Lauro Alonso Murga.....	15 Mayo 1888.....	4 Mayo 1922.....	6 Mayo 1922.....	Idem de Palencia.....	
16	11	Ricardo Sáenz de Cenzano.....	13 Junio 1893.....	15 Septiembre 1922.....	15 Octubre 1922.....	Idem de Cádiz.....	
17	12	Cayo Fernández y Fernández.....	19 Abril 1890.....	15 Septiembre 1922.....	15 Octubre 1922.....	Idem de Zamora.....	
18	13	José Oriol y Revuelta.....	23 Marzo 1888.....	17 Noviembre 1922.....	16 Diciembre 1922.....	Idem de Cuenca.....	
19	14	Mariano Suárez Iscar.....	12 Octubre 1888.....	17 Noviembre 1922.....	15 Diciembre 1922.....	Idem de Salamanca.....	
20	15	Ángel González Calderón.....	14 Agosto 1892.....	17 Noviembre 1922.....	29 Noviembre 1922.....	Idem de Badajoz.....	
21	16	José Martínez Segovia.....	8 Julio 1888.....	17 Noviembre 1922.....	13 Enero 1923.....	Idem de Albacete.....	
22	17	José María Dexens y Roca.....	11 Enero 1889.....	17 Noviembre 1922.....	5 Diciembre 1922.....	Idem de Castellón.....	
23	18	Enrique Bernal y Martínez.....	10 Septiembre 1887.....	17 Noviembre 1922.....	16 Enero 1923.....	Idem de Huelva.....	
24	19	Cecilio Susaeta y Ochoa de Echagüen.....	16 Noviembre 1894.....	18 Diciembre 1922.....	17 Enero 1923.....	Idem de Jaén.....	
25	20	Ángel Carrera Cejudo.....	5 Febrero 1896.....	18 Diciembre 1922.....	17 Enero 1923.....	Idem de Cáceres.....	

Ministerio de la Gobernación

SUBSECRETARIA.—SECCIÓN CENTRAL.—PERSONAL.

Movimiento del personal administrativo, verificado durante el mes de Abril próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
Antonio López Quintanilla.....	Jefe de Administración de segunda clase, Secretario (electo) del Gobierno de Almería	Jefe de Administración de segunda clase, Secretario del Gobierno de Huelva.....	
José Massa Liscarra.....	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Oviedo	Jefe de Administración de segunda clase, Secretario del Gobierno de Oviedo.....	
José Domínguez Manresa.....	Jefe de Administración de tercera clase, Delegado en Gran Canaria	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Canarias.....	Artículo 4º, letras A-b
Ernesto Escat Martínez.....	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario (electo) del Gobierno de Guadalajara.	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Almería.....	
Rafael Barrantes Izquierdo.....	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Huelva.....	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Ávila.....	
Antonio Baamonde Rodríguez.....	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Toledo.....	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de León	
Francisco Capdepón Quesada.....	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Burgos.....	Jefe de Administración de tercera clase en el Ministerio...	
Darío de la Revilla y Cifre	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Alicante.....		
Manuel Fernández Reyes.....	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Murcia.....	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Murcia	
Joaquín Sastrón de la Torre.....	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Ávila.....	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Guadalajara	
Juan José de la Vega y Benito	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Ciudad Real.....	Jefe de Negociado de primera clase en la Dirección general de Orden público.....	
Felipe Fernández Luna	Jefe de Negociado de primera clase en la Dirección general de Orden público.....	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Toledo.....	
Ángel Buceta Regueral.....	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de León.....	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Ciudad Real.....	

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. José Alonso Jiménez	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Soria.....	Jubilado.....	Artículo 88.
Eugenio M. Enrique Castillejo.....	Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Gobierno de Zaragoza.....	Jefe de Negociado de primera clase en el Gobierno de Zaragoza.....	Artículo 4. ^o
Manuel Rebollo Manzanares.....	Jefe de Negociado de tercera clase en el Ministerio.....	Jefe de Negociado de segunda clase en el Ministerio.....	Artículo 4. ^o
Manuel Salvadores de Blas.....	Jefe de Negociado de tercera clase en el Ministerio.....	Excedente.....	Artículo 42.
Fernando Tallón Cantero.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Málaga.....	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Málaga.....	Artículo 4. ^o
Rafael Roca Mandillo	Oficial de segunda clase en Gran Canaria.....	Oficial de primera clase en Gran Canaria	Artículo 4. ^o , letras E-a
Gerardo Robles Sana.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	Artículo 4. ^o , letras E-b
Alfredo Fernández Urisar.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Toledo.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Cáceres.....	Artículo 41.
Ricardo Fernández Fuertes.....	Excedente.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	Artículo 4. ^o , letras E-c
Enrique Llamas Llamazares.....	Cesante.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	Artículo 4. ^o , letras E-d
Santiago Bueno Gordo.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Huesca.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Huesca.....	Fallecido.
Fernando Cubero Romero.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Granada	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Granada	Artículo 4. ^o , letras E-e
Cándido Rodríguez Teijeiro.....	Oficial de tercera clase en Gomera	Oficial de tercera clase en Gomera	Fallecido.

Madrid, 9 de Mayo de 1923.—El Subsecretario, Alonso Gullón.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.

ESCALAFÓN general del personal subalterno dependiente de este Ministerio, activo, excedente y cesante, totalizado en 31 de Marzo de 1923 y aprobado por Real orden de la misma fecha.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la Escala en el remodelado sistema pública			TOTAL de servicios al Estado	SUELDO correspondiente en febrero de plena en el ramo de instrucción	OBSERVACIONES
					Años	Meses	Días			
PORTEROS MAYOR CON 5.000 PESETAS										
1	D. Gregorio Nicolás y Tramón.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid	25 Mayo 1859.....	5	26	30	7	2	
PORTEROS PRIMEROS CON 4.500 PESETAS										
1	D. Manuel Monérez Rodríguez.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo	30 Octubre 1862.....	5	29	26	3	2	
2	Roque Sánchez Torre.....	Idem	Segovia	16 Agosto 1860.....	5	29	30	2	27	
3	Rafael Tomás Fernández.....	Museo Arqueológico Nacional...	Madrid	21 Octubre 1877.....	5	29	29	2	4	
4	Francisco García Mora.....	Biblioteca Nacional.....	Albacete	9 Febrero 1871.....	5	29	18	8	4	
5	Oriáco de la Garza Beníuelos.....	Escuela de Artes y Oficios de Baeza	Burgos	8 Febrero 1865.....	5	29	24	11	29	
6	Rafael Varela Hembra.....	Secretaría del Ministerio.....	Ponferrada	4 Abril 1873.....	5	29	19	7	6	
7	Jesús Hernández Casas.....	Instituto de San Isidro.....	Salamanca	28 Octubre 1865.....	5	29	30	0	8	
8	Pedro Pintado Domínguez.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo	13 Mayo 1860.....	5	29	28	11	17	
9	Joaquín Nicolás Tramón.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Valladolid	16 Agosto 1868.....	5	29	32	2	11	
10	Rafael Rodríguez Núñez.....	Escuela Central de Idiomas.....	Granada	31 Agosto 1873.....	5	29	12	2	29	
11	José Dorado Sánchez.....	Idem de Estudios Superiores del Magisterio	Lugo	16 Septiembre 1861.....	5	29	23	1	2	
12	Zenón Santamaría Expósito.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos	2 Septiembre 1861.....	5	29	34	2	2	
13	Estanislao Álvarez Garrido.....	Idem	Cuenca	7 Mayo 1869.....	5	29	26	11	18	
14	Pedro Martín Cervantes.....	Instituto de Barcelona.....	Toledo	19 Enero 1873.....	5	29	26	2	21	
15	Juan do Diego Aragón.....	Conservatorio de Música y De- clamación	Valladolid	1 Julio 1862.....	5	29	32	4	19	
16	Florencio Muñoz Andrés.....	Escuela especial de Pintura, Es- cultura y Grabado.....	Zamora	23 Febrero 1863.....	5	29	31	0	12	
17	Rufino Garcimartín Agustín.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia	11 Julio 1871.....	5	29	27	9	6	
18	Rafael Flores Castro.....	Archivo del Ministerio de Gra- cio y Justicia.....	Córdoba	31 Diciembre 1865.....	5	29	25	0	23	
19	Mariano Gutiérrez Pérez.....	Escuela especial de Pintura, Es- cultura y Grabado.....	Segovia	19 Noviembre 1864.....	5	29	29	8	12	
20	Fernando Guerra Moreno.....	Idem de Arquitectura de Ma- drid	Guadalajara	31 Mayo 1872.....	5	29	21	2	7	
21	Rafael García Pérez.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid	26 Abril 1865.....	5	29	33	2	12	
22	Antonio Gil Ferriol.....	Escuela de Artes y Oficios.....	Málaga	25 Julio 1875.....	5	29	17	11	2	
23	Crisanto González Herranz.....	Biblioteca del Ministerio de Ha- cienda	Madrid	25 Octubre 1863.....	5	29	35	10	27	
24	Nemesio Gil Martín.....	Conservatorio de Música y De- clamación	Avila	19 Diciembre 1863.....	5	29	26	1	2	
25	Manuel Parpando Bueno.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Oviedo	19 Diciembre 1864.....	5	29	24	0	2	

26	Mariano García Echente.	Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.	Zamora	6 Octubre 1861.	5	29	22	11	18	5
27	Leonceo de Amariel.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	11 Septiembre 1872.	5	29	17	4	27	5
28	Miguel Valdueza Losada.	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.	Zamora	17 Octubre 1877.	5	29	17	2	2	5
29	Tiburcio Lázaro Francisco.	Museo Pedagógico Nacional.	Burgos	9 Junio 1878.	5	29	13	6	12	5
30	Marcelino Bonilla Iñigo.	Biblioteca Nacional.	Guadalajara	2 Junio 1871.	5	29	12	2	29	5
31	León Montalvo Lucas.	Secretaría del Ministerio.	Toledo	11 Abril 1860.	5	29	16	2	19	5
32	Manuel Franco González.	Idem.	Oviedo	8 Abril 1869.	5	29	20	2	24	5
33	Antonio Vida Martínez.	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Málaga.	Córdoba	26 Abril 1873.	5	29	21	5	15	5
34	José María Bágüena Montón.	Instituto de Zaragoza.	Teruel	28 Marzo 1867.	5	29	20	8	26	5
35	Rusino Agudo Riaza.	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.	Madrid	30 Julio 1869.	5	29	26	1	18	5
36	José Behaches Tarazona.	Instituto de Valencia.	Valencia	2 Agosto 1861.	5	29	32	11	7	5
37	Felipa Magraner Sendra.	Idem.	Idem	26 Mayo 1859.	5	29	31	5	7	5
38	Francisco López Araque.	Escuela de Veterinaria de Madrid.	Cuenca	4 Abril 1871.	5	29	27	8	26	5
39	Eusebio Suárez García.	Colegio Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales.	Toledo	29 Octubre 1870.	5	29	29	7	2	5
40	Juan Andrés Pinazo.	Instituto de Valencia.	Valencia	26 Noviembre 1877.	5	29	20	3	23	5
41	Santiago Camarero Rodríguez.	Idem de Granada.	Granada	18 Julio 1858.	5	29	27	9	5	5
42	José González Teijelo.	Museo de Reproducciones Artísticas.	Lugo	6 Marzo 1874.	5	29	19	8	2	5
43	Manuel Pellón Bolívar.	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.	Santander	10 Noviembre 1860.	5	29	33	5	12	5
44	José Tenllado Alguacil.	Instituto de Barcelona.	Córdoba	27 Octubre 1872.	5	29	22	9	5	5
45	Francisco Alonso Zárate.	Escuela Normal Central de Maestros.	Alava	17 Diciembre 1865.	5	29	30	8	5	5
46	Francisco Valiente Sáinz.	Museo Arqueológico de Logroño.	Logroño	21 Agosto 1868.	5	29	12	2	23	5
47	Baltasar Bustamante Pérez.	Instituto de Santander.	Santander	30 Diciembre 1873.	5	29	19	4	5	5
48	Celedonio Ecclizález Fuentes.	Real Academia de la Historia.	Oviedo	16 Julio 1871.	5	29	23	1	28	5
49	Castimiro Sánchez Canencia.	Idem de Bellas Artes de San Fernando.	Madrid	4 Marzo 1870.	5	29	27	1	15	5
50	José Menéndez López.	Escuela Industrial de Madrid.	Oviedo	20 Junio 1875.	5	29	17	2	18	5
51	Juan Tomás Biscamps.	Instituto de Barcelona.	Barcelona	30 Agosto 1870.	5	29	18	11	18	5
52	Francisco Pérez Carmona.	Idem del Cardenal Cisneros.	Sevilla	27 Abril 1878.	5	29	18	3	2	5
53	Gregorio Collado de la Torre.	Escuela Central de Artes y Oficios.	Jaén	17 Mayo 1878.	2	18	15	3	5	5
54	Francisco Ruiz Cánovas.	Secretaría del Ministerio.	Alicante	27 Marzo 1871.	2	18	19	9	1	5
55	Pantaleón Martín Romo.	Instituto de Valladolid.	Toledo	27 Julio 1869.	2	18	18	1	7	5
56	Francisco Carreño Aljón.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	11 Julio 1877.	2	18	23	1	11	5
57	Tomás Lafuente Cobacho.	Escuela de Comercio de Las Palmas.	Toledo	23 Marzo 1862.	1	21	17	2	19	5
PORTEROS SEGUNDOS CON 4.000 PESETAS										
1	D. Domingo Calzada Bascones.	Escuela de Arquitectura de Barcelona.	Burgos	17 Diciembre 1863.	5	29	6	11	2	5
2	Calixto Rodríguez Rodrigo.	Secretaría del Ministerio.	León	26 Junio 1872.	5	29	16	2	2	5
3	Lucas Pérez Jiménez.	Escuela Central de Artes y Oficios.	Avila	21 Junio 1881.	5	29	13	9	23	5
4	Domingo Hernández Jiménez.	Biblioteca Nacional.	Idem	4 Agosto 1830.	5	29	13	8	23	5
5	Molera Pasqua Roldán.	Archivo general de Alcalá de Henares.	Burgos	24 Febrero 1872.	5	29	18	6	21	5
6	Tomás Ribote San Martín.	Secretaría del Ministerio.	Idem	18 Septiembre 1883.	5	29	13	5	21	5
7	Anastasio Cebos Carríon.	Escuela Central de Artes y Oficios.	Segovia	30 Mayo 1879.	5	29	13	5	2	5
8	Onofre Sobrino Ayllés.	Instituto de San Isidro.	Ciudad Real	8 Marzo 1864.	5	29	13	11	19	5
9	Pablo F. Hernández Pinillos.	Idem del Cardenal Cisneros.	Madrid	17 Agosto 1887.	5	29	13	10	17	5
10	Carmelo Mas Heredero.	Escuela Industrial de A y O. de Cádiz.	Idem	7 Julio 1879.	5	29	15	9	24	5

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de instruc- ción pública		TOTAL de servicios al Estado	SUELDO que ha recibido en destino en función del planta en el ramo de instrucción pública	OBSERVACIONES
					Años...	Días...			
11	D. Felipe Sáiz Pastor.	Instituto de Castellón.	Cuenca	2 Diciembre 1858....	23	8	18	»	
12	Santiago Díaz Cansciano.	Instituto de León.	León	30 Julio 1858.....	5	29	35	»	
13	Salvador Gómez Pérez.	Idem de Teruel.	Teruel	1 Julio 1862.....	5	29	35	»	
14	Antonio Caballero Caballero.	Escuela Industrial de Las Palmas	Canarias	4 Agosto 1868.....	5	29	19	8	»
15	Antonio Sánchez Castro.	Instituto de Lugo.	Lugo	25 Octubre 1872.....	5	29	18	4	»
16	Manuel Ondiviela Martínez.	Escuela de Comercio de Valencia	Barcelona	8 Agosto 1871.....	5	29	16	3	»
17	Juan Arvelo Alonso.	Idem de Canarias.	Canarias	23 Noviembre 1870.....	5	29	15	11	12
18	José Hernández Velado.	Instituto de Huelva.	Zantora	13 Julio 1869.....	5	29	14	11	7
19	Cesáreo Rojas Martintereso.	Idem de Figueras.	Toledo	25 Febrero 1878.....	5	29	15	»	21
20	José Rosado Vera.	Museo de Arte Moderno.	Cáceres	28 Abril 1865.....	5	29	14	5	13
21	José Herrera Fernández.	Instituto de Canarias.	Canarias	10 Abril 1877.....	5	29	12	4	15
22	Julio Lafuente Carro.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	22 Mayo 1893.....	5	29	13	6	8
23	Tomás Esteban Jiménez.	Escuela de Comercio de Zaragoza	Teruel	30 Diciembre 1866.....	5	29	12	3	»
24	José López Burón.	Secretaría del Ministerio.	Zamora	8 Septiembre 1881....	5	29	12	3	»
25	José Pajares Hipólito.	Idem	Madrid	6 Noviembre 1893....	5	29	12	3	»
26	Antolín Quelopio Hernández.	Idem	Zamora	1 Septiembre 1870....	5	29	21	4	»
27	Bruno Rofrío García.	Idem	Guadalajara	6 Octubre 1873.....	5	29	12	2	27
28	Luis España Travallot.	Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer	Sevilla	1 Agosto 1882.....	5	29	12	2	7
29	Francisco Sagüés Olazaguirre.	Escuela Central de Ingenieros Industriales	Gipúzcoa	23 Noviembre 1893....	5	29	12	2	4
30	Manuel Tornero Mora.	Secretaría del Ministerio.	Jaén	20 Agosto 1871.....	5	29	12	2	3
31	Ramón Jédar Martínez.	Idem	Idem	31 Agosto 1862.....	5	29	12	2	1
32	Salustiano Ruiz de la Peña.	Escuela Industrial de Linares.	Guadalajara	8 Junio 1886.....	5	29	12	2	1
33	Daniel López de Roque.	Idem de Arquitectura de Madrid	Idem	21 Julio 1885.....	5	29	14	6	25
34	Carlos Rodríguez Díaz.	Museo de Arte Moderno.	Madrid	4 Noviembre 1882....	5	29	11	10	6
35	Camilo Carceler Borrás.	Escuela especial de Intendentes mercantiles de Barcelona	Teruel	14 Julio 1867.....	5	29	20	11	19
36	Eduardo Medina Sánchez.	Secretaría del Ministerio.	Murcia	5 Febrero 1861.....	5	29	13	5	»
37	Segundo Vázquez Nespereira.	Instituto de Orense.	Orense	28 Junio 1886.....	5	29	14	2	20
38	Pablo Potenciano Ibáñez.	Escuela Industrial de Santander	Toledo	3 Octubre 1870.....	5	29	25	10	10
39	José Martínez Cobos.	Idem de Madrid.	Granada	18 Agosto 1871.....	5	29	26	5	15
40	Bornabé Miguel de Azcona.	Museo Arqueológico Nacional.	Santander	11 Junio 1870.....	5	29	24	8	18
41	Pedro de la Fuente Simón.	Escuela Central de Ingenieros Industriales	Guadalajara	2 Junio 1874.....	5	29	21	2	16
42	Eugenio Chaves Malacuera.	Idem	Salamanca	15 Noviembre 1878....	5	29	21	1	»
43	Camilo López Sánchez.	Idem	Lugo	12 Agosto 1870.....	5	29	21	»	»
44	Jerónimo López Gutiérrez.	Museo Pedagógico Nacional.	Madrid	6 Agosto 1887.....	5	29	17	3	»
45	Julio Adrián Romero.	Secretaría del Ministerio.	Córdoba	4 Agosto 1884.....	5	29	16	6	14
46	Pascual Delgado Jiménez.	Museo de Ciencias Naturales.	Zamora	2 Julio 1860.....	5	29	14	»	11
47	Luis González Sánchez.	Escuela Central de Ingenieros Industriales	Toledo	21 Junio 1874.....	5	29	12	6	2
48	Benjamín Castillo Eusálmio.	Idem	Madrid	13 Abril 1890.....	5	29	12	2	29
49	Esteban Alvarez Caro.	Conservatorio de Música y Declamación	León	2 Julio 1880.....	5	29	12	2	10
50	Isidoro Cardeña Martín.	Escuela Normal Central de Maestros	Toledo	4 Abril 1864.....	5	29	11	4	»
51	Plácido Muñoz Arias.	Idem Modelo de Párulos	Badajoz	27 Junio 1861.....	5	29	30	2	25

52	Valentín López López	Idem de Artes y Oficios de Palencia	Guadalajara	15 Febrero 1871	5	29	21	42	10
53	Francisco Arjona Pajón	Instituto de Palencia	Córdoba	12 Enero 1871	5	29	16	11	8
54	Leandro Montero Mingo	Secretaría del Ministerio	Toledo	3 Diciembre 1872	5	29	27	10	1
55	Felipe Díaz Pascual	Escuela Industrial de Jaén	Guadalajara	5 Febrero 1861	5	29	20	9	17
56	Francisco García Burgos	Biblioteca Nacional	Madrid	3 Julio 1872	5	29	22	10	16
57	José Candela	Idem	Murcia	24 Enero 1877	5	29	23	1	3
58	Valentín Recio Pérez	Instituto de Guadalajara	Guadalajara	16 Septiembre 1872	5	29	21	4	3
59	Francisco Martínez Luis	Secretaría del Ministerio	Madrid	25 Julio 1883	5	29	21	2	13
60	Rafael Indarte Benito	Real Academia de Bellas Artes de San Fernando	Teruel	10 Enero 1869	5	29	20	10	7
61	Rafael Sabariego Pastor	Instituto de Cabra	Córdoba	26 Septiembre 1867	5	29	22	10	3
62	Aurelio Rubio Vidal	Idem de Vitoria	Valencia	17 Junio 1863	5	29	31	7	14
63	Antonio Martín Martín	Colegio Nacional de Sordomudos, Ciego y Anormales	Avila	11 Marzo 1866	5	29	31	5	1
64	Gerardo Fernández Alonso	Instituto de San Sebastián	Valladolid	23 Abril 1868	5	29	7	7	8
65	Edelmiro Pérez Incógnito	Idem de Gijón	Pontevedra	12 Enero 1871	5	29	20	5	6
66	Ramón Ferrero Martínez	Idem de Segovia	Madrid	31 Agosto 1883	5	29	11	2	9
67	Felipe Mota Martín	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife	Cáceres	5 Febrero 1875	5	29	11	2	1
68	Santiago Gerindote Pérez	Instituto de Sevilla	Isla de Cuba	8 Febrero 1875	5	29	9	11	3
69	Gumersindo Pérez Galtán	Museo Arqueológico Nacional	Guadalajara	13 Enero 1878	5	29	18	11	12
70	Felipe Cabezón Mazo	Biblioteca Nacional	Madrid	6 Febrero 1877	5	29	18	10	24
71	Jorge Porcar Julian	Escuela Industrial de Tarrasa	Teruel	26 Abril 1867	5	29	23	3	17
72	Andrés Molinero Muñoz	Idem Central de Intendentes Mercantiles	Madrid	21 Junio 1879	5	29	18	1	7
73	Anastasio Puerta Almazán	Conservatorio de Música y Declamación	Guadalajara	27 Abril 1861	5	29	17	2	22
74	Angel Aguirre García	Instituto de Toledo	Toledo	12 Febrero 1874	5	29	20	1	13
75	Francisco J. Portugués Corvera	Museo de Ciencias Naturales	Madrid	15 Enero 1874	5	29	22	6	3
76	José Santiago García	Instituto de Málaga	Málaga	28 Junio 1861	5	29	19	3	27
77	Juan Asensio García	Escuela Normal de Maestros de Teruel	Teruel	8 Enero 1860	5	29	28	8	3
78	Francisco Pérez Prados	Idem especial de Intendentes mercantiles de Málaga	Málaga	1 Octubre 1863	5	29	21	»	12
79	Pedro Clemente Lahera	Idem de Barcelona	Zaragoza	18 Mayo 1859	5	29	17	11	23
80	Fabián Aranda Serrano	Conservatorio de Música y Declamación	Toledo	20 Enero 1874	5	29	17	»	18
81	José Moreno Martín	Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú	Málaga	14 Diciembre 1879	5	29	17	»	23
82	Antonio García Pérez	Secretaría del Ministerio	Lugo	13 Junio 1870	5	29	11	6	27
83	Claudio Carmona González	Instituto de Barcelona	Segovia	17 Febrero 1870	5	29	5	11	3
84	Antonio Solán Altarriba	Escuela de Arquitectura de Barcelona	Zaragoza	18 Febrero 1889	5	29	5	11	3
85	Demetrio López Martínez	Idem Industrial de Cartagena	León	22 Diciembre 1875	5	29	19	2	21
86	Francisco Ruiz Hernández	Biblioteca Universitaria de Sevilla	Sevilla	21 Diciembre 1862	5	29	35	9	»
87	Mariano San Juan González	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Bilbao	Segovia	25 Marzo 1870	5	29	17	7	8
88	José Sotillo Barriopedro	Museo de Antropología	Guadalajara	17 Septiembre 1858	5	29	34	11	17
89	Avellino Domínguez Rico	Real Academia de Ciencias Exactas	Zamora	31 Octubre 1866	5	29	20	8	17
90	Fermín Nicolás Santandé González	Consejo de Instrucción pública	Valladolid	10 Septiembre 1874	5	29	10	3	3
91	Manuel Campoamor Fernández	Real Academia Española	»	»	5	29	»	»	»
92	Pedro Rodríguez Romero	Museo de Arte Moderno	Albacete	30 Junio 1863	5	29	27	5	3
93	Florencio Alvarez Velázquez	Secretaría del Ministerio	Burgos	23 Febrero 1860	5	29	27	7	2
94	Rafael Fernández Pérez	Instituto de Ciudad Real	Ciudad Real	16 Octubre 1877	5	29	16	4	26
95	Luis Piñango Sánchez	Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona	Valencia	25 Agosto 1862	5	29	16	2	9
96	Alfonso Borrego Belver	Museo de Arte Moderno	Idem	2 Enero 1874	5	29	16	2	1
97	José Alvarez Prieto	Secretaría del Ministerio	Oviedo	7 Febrero 1869	5	29	16	1	17
98	Pablo Ruiz Gonzalvo	Instituto de Teruel	Teruel	30 Junio 1873	5	29	18	11	25

No presentó documentos.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la enseñanza y en la instrucción pública			TOTAL de servicios al año	SUELDO sujeto a la clase en el régimen plana en el ramo de Instrucción pública	OBSERVACIONES
					Años.	Meses.	Días.			
99	D. Marcelino Pérez González.....	Escuela Normal Central de Maestros	Madrid	7 Julio 1877.....	2	18	15	8	30	3
100	José Bonet Gómez.....	Biblioteca Nacional.....	Castellón	19 Junio 1859.....	2	18	14	8	10	3
101	Bautista Vilarije Expósito.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....	Navarra	12 Julio 1873.....	2	18	10	11	8	3
102	Jacinto Sanz Rodríguez.....	Idem. Central de Intendentes Mercantiles	Toledo	6 Agosto 1875.....	2	18	14	11	30	3
103	Vicente Rodríguez Moret.....	Instituto de Valencia.....	Valencia	20 Septiembre 1875.....	2	18	13	7	29	3
104	Cecilio Alcaraz Muñoz.....	Escuela Industrial de Gijón.....	Madrid	22 Noviembre 1871.....	2	18	8	6	10	3
105	José Martín Osío.....	Alhambra de Granada.....	Granada	12 Abril 1863.....	2	18	25	6	19	3
106	Benigno González Fernández.....	Instituto de San Isidro.....	Oviedo	25 Noviembre 1862.....	2	18	27	1	5	3
107	Luis García López.....	Idem	Zamora	24 Agosto 1870.....	2	18	24	2	2	3
108	Juan Martín Vistá.....	Escuela de Comercio de Alicante.....	Teruel	23 Noviembre 1872.....	2	18	20	6	8	3
109	Alejo Díez Osúa.....	Instituto de La Coruña.....	Burgos	17 Julio 1864.....	2	18	20	10	24	3
110	Felipe Iglesias Cuadrado.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Madrid	16 Octubre 1875.....	2	18	19	8	8	3
111	Antonio Custillera Domínguez.....	Idem	Lugo	13 Octubre 1865.....	2	18	19	3	22	3
112	Felipe Martín Alfaro.....	Idem de Barcelona.....	Málaga	23 Agosto 1863.....	2	14	18	4	26	3
113	Antonio Sixto Dopico.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Coruña	9 Febrero 1876.....	1	20	18	4	5	3
114	Joaquín Pérez Palomero.....	Idem de Comercio de Valencia.....	Valencia	8 Agosto 1872.....	1	21	16	3	30	3
PORTEROS TRABAJANDO CON 3.500 PESETAS										
1	D. Antonio Bistal Cusachs.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Barcelona	23 Septiembre 1873.....	5	29	16	3	25	3
2	Francisco González Gutiérrez.....	Instituto de Badajoz.....	Badajoz	18 Junio 1859.....	5	29	27	4	25	3
3	José Martín Díaz.....	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias	11 Abril 1867.....	5	29	15	11	22	3
4	Miguel López Ballesteros.....	Idem Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Cádiz	20 Mayo 1872.....	5	29	16	11	22	3
5	Jacinto Sardina Alemán.....	Escuela de Comercio de Las Palmas	Canarias	16 Agosto 1865.....	5	29	15	10	20	3
6	Francisco Jordà Puntgrau.....	Instituto de Barcelona.....	Barcelona	17 Abril 1867.....	5	29	15	9	19	3
7	Juan Antonio Dorado Zavala.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Avila	3 Mayo 1858.....	5	29	15	5	19	3
8	Pedro Mari y Mari.....	Idem de Ibiza.....	Baleares	6 Julio 1861.....	5	29	16	3	19	3
9	José María Bustos Díaz.....	Instituto de Pontevedra.....	Lugo	15 Febrero 1873.....	5	29	15	3	19	3
10	José Mariner Rendó.....	Idem de Bilbao.....	Castellón	21 Mayo 1873.....	5	29	16	4	5	3
11	Eduardo Viviani López.....	Escuela Central de Idiomas.....	Madrid	27 Septiembre 1871.....	5	29	14	5	20	3
12	Manuel Cabisa Montañé.....	Biblioteca Universitaria de Barcelona	Francia	13 Marzo 1872.....	5	29	21	5	20	3
13	Dionisio Muñiz Alhondiga.....	Museo Arqueológico de Toledo.....	Toledo	9 Octubre 1876.....	5	29	22	3	12	3
14	Joaquín García Pérez.....	Biblioteca Universitaria de Granada	Granada	11 Noviembre 1870.....	5	29	27	7	23	3
15	Miguel Planes Rivas.....	Idem provincial de Gerona.....	Gerona	27 Octubre 1867.....	5	29	22	9	14	3
16	Joaquín Feria Masot.....	Archivo general de Valencia.....	Valencia	11 Agosto 1863.....	5	29	21	4	10	3
17	Faustino Cotañas Romo.....	Biblioteca Provincial de Toledo.....	Toledo	15 Febrero 1880.....	5	29	18	11	20	3
18	Manuel Morales Fresne.....	Escuela de Comercio de Canarias	Sevilla	29 Agosto 1871.....	5	29	16	11	24	3
19	Manuel Garrido Jordán.....	Archivo de la Chancillería de Granada	Granada	6 Septiembre 1883.....	5	29	15	6	3	3
20	Pascual de San Nicolás.....	Museo Arqueológico de Murcia.....	Murcia	17 Mayo 1861.....	5	29	23	3	16	3
21	Juan Garvín Cabezuelo.....	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Bilbao.....	Albacete	16 Mayo 1860.....	5	29	14	2	10	3
22	José María Díaz.....	Biblioteca de Canarias	Canarias	18 Marzo 1859.....	5	29	16	6	4	3

23	Juan Fernández Sierra.	Instituto de León.	Palencia	6 Febrero 1866.	5	29	20	8	18	2	2
24	Robustiano Ruiz Córdoba.	Idem de San Isidro.	Cuenca	24 Mayo 1879.	5	29	18	1	25	2	2
25	Ángel Ricondo Abascal.	Biblioteca Nacional.	Santander	17 Junio 1878.	5	29	14	1	18	2	2
26	Leopoldo Jiménez Pérez.	Alhambra de Granada.	Granada	28 Marzo 1878.	5	29	14	0	28	2	2
27	José Sánchez Vega.	Escuela Central de Artes y Oficios.	Avila	9 Febrero 1870.	5	29	13	0	8	2	2
28	Licer Lucas González.	Idem de Arquitectura de Madrid.	Valladolid	26 Agosto 1864.	5	29	13	7	21	2	2
29	Joaquín Fenero Oliván.	Instituto de Huesca.	Huesca	28 Febrero 1869.	5	29	13	7	3	2	2
30	Jonquín de Diego Ponce.	Idem de Valladolid.	Burgos	17 Agosto 1890.	5	29	13	6	11	2	2
31	Juan Baz Baesa.	Archivo general de Alcalá de Henares.	Madrid	11 Mayo 1884.	5	29	13	4	6	2	2
32	Antonio Sáiz Casado.	Museo Arqueológico de Burgos.	Burgos	15 Diciembre 1875.	5	29	19	9	10	2	2
33	Sergio Bandes Montes.	Instituto de Orense.	Orense	17 Marzo 1868.	5	29	13	3	18	2	2
34	Alejandro Morón López.	Idem de Córdoba.	Soria	3 Mayo 1874.	5	29	14	5	18	2	2
35	José Aytón Doblas.	Idem de Jaén.	Jaén	28 Octubre 1865.	5	29	12	11	16	2	2
36	José Iglesias Budía.	Archivo general de Alcalá de Henares.	Guadalajara	19 Marzo 1871.	5	29	12	10	3	2	2
37	Agustín Guerrero González.	Escuela Industrial de Linares.	Sevilla	2 Diciembre 1870.	5	29	13	3	23	2	2
38	Manuel María Jara.	Biblioteca Universitaria de Barcelona.	Granada	12 Noviembre 1877.	5	29	12	9	29	2	2
39	Manuel Pérez Gómez.	Biblioteca Nacional.	Segovia	3 Noviembre 1879.	5	29	12	8	4	2	2
40	Camillo Zamora Plaza.	Jardín Botánico de Madrid.	Jaén	15 Julio 1886.	5	29	12	4	23	2	2
41	Juan Zamora Vidal.	Junta facultativa de Construcciones civiles.	Idem	6 Mayo 1868.	5	29	12	3	19	2	2
42	Carlos Medina Cuadras.	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.	Madrid	14 Mayo 1868.	5	29	22	4	1	2	2
43	Fermín Hernández y Hernández.	Archivo general de Simancas.	Valladolid	7 Julio 1861.	5	29	15	6	19	2	2
44	Francisco Andreu Mainar.	Biblioteca Universitaria de Zaragoza.	Zaragoza	16 Junio 1865.	5	29	12	3	2	2	2
45	Leandro Martínez Menéndez.	Idem de la Escuela de Veterinaria de Madrid.	Oviedo	22 Marzo 1873.	5	29	12	3	2	2	2
46	Bernabé Colobrón Luis.	Escuela Central de Intendentes mercantiles.	Valladolid	11 Junio 1877.	5	29	12	3	2	2	2
47	Donató Martín Vidales.	Biblioteca Provincial de Toledo.	Toledo	12 Diciembre 1877.	5	29	12	3	2	2	2
48	Esteban Bandes Hernando.	Escuela Nacional de Artes Gráficas.	Madrid	26 Noviembre 1878.	5	29	12	3	2	2	2
49	Plácido López y López.	Biblioteca Nacional.	Guadalajara	5 Octubre 1882.	5	29	12	3	2	2	2
50	Antonio Baches Romero.	Instituto del Cardenal Cisneros.	Alicante	5 Marzo 1885.	5	29	12	3	2	2	2
51	Mariano Garriga Soler.	Museo Arqueológico de Orihuela.	Idem	23 Enero 1869.	5	29	21	9	18	2	2
52	Manuel Gómez Lucas.	Biblioteca de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.	Segovia	16 Abril 1876.	5	29	12	2	29	2	2
53	Luis Elío García.	Instituto de San Isidro.	Madrid	21 Junio 1877.	5	29	12	2	29	2	2
54	Francisco Buñuel Alegría.	Depósito de libros del Ministerio.	Idem	7 Marzo 1883.	5	29	12	2	29	2	2
55	Joaquín Hidalgo Martínez.	Biblioteca de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Toledo	6 Enero 1885.	5	29	12	2	29	2	2
56	Francisco Sánchez Acebes.	Escuela Normal de Maestros de Valencia.	Madrid	27 Julio 1895.	5	29	12	2	29	2	2
57	Francisco Aparicio Nuevo.	Biblioteca Nacional.	Idem	4 Octubre 1875.	5	29	12	2	28	2	2
58	Anselmo Merino Velasco.	Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.	Segovia	21 Abril 1867.	5	29	12	2	27	2	2
59	Genaro Mochales Guijarro.	Instituto de Santiago.	Madrid	7 Enero 1894.	5	29	12	2	27	2	2
60	José Tucrégano Bueno.	Archivo general de Valencia.	Cuenca	8 Febrero 1882.	5	29	12	2	10	2	2
61	Jerónimo Cerdá Serrano.	Museo de Antropología.	Alicante	30 Mayo 1877.	5	29	12	2	14	2	2
62	Francisco Beltrán Cano.	Biblioteca provincial de Soria.	Valladolid	29 Enero 1882.	5	29	12	2	10	2	2
63	David Martín López.	Escuela Central de Artes y Oficios.	Madrid	28 Marzo 1890.	5	29	12	2	9	2	2

(Continuar)

MINISTERIO DE TRABAJO,

DIRECCION GENE-

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las

CAPITALES	POBLACION calculada en 31 de Diciem- bre de 1921	NÚMERO DE HECHOS								NÚME		
		CIFRAS ABSOLUTAS				POR 1.000 HABITANTES				NACIMIENTOS		
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matri- monios	Abortos	Na- tividad	Mor- talidad	Nu- cialidad	Mor- tinatali- dad	Va- rones	Hem- bras	Le- gitímos
Álava.....	35.028	69	61	36	5	1,97	1,74	1,03	0,14	37	32	63
Albacete.....	32.183	89	53	21	5	2,77	1,65	0,55	0,16	56	33	78
Alicante.....	64.355	136	102	34	11	2,11	1,58	0,53	0,17	67	65	127
Almería.....	50.545	139	110	24	2	2,75	2,18	0,47	0,04	65	74	120
Ávila.....	13.799	34	20	19	2	2,46	1,45	1,48	0,14	18	16	30
Badajoz.....	38.232	102	75	17	7	2,67	1,96	0,44	0,18	53	49	89
Baleares.....	341.265	123	81	55	3	1,65	1,04	0,71	0,04	65	63	124
Barcelona.....	715.307	1.500	1.162	449	81	2,10	1,62	0,63	0,11	790	704	1.377
Burgos.....	62.527	63	67	18	3	2,03	2,05	0,55	0,09	30	36	53
Cáceres.....	23.727	59	34	5	5	2,49	1,43	0,21	0,21	35	21	56
Cádiz.....	77.355	161	141	38	18	2,08	1,82	0,49	0,23	72	89	135
Canarias.....	76.707	61	61	3	5	0,79	0,79	0,10	0,07	31	30	52
Castellón.....	84.698	54	55	25	6	1,56	1,19	0,72	0,17	23	31	51
Ciudad Real.....	19.123	61	49	7	6	2,35	2,09	0,37	0,31	34	30	56
Córdoba.....	74.225	192	140	53	19	2,59	1,89	0,71	0,26	95	97	177
Coruña (La).....	62.456	185	100	39	13	2,95	1,60	0,48	0,21	96	89	152
Cuenca.....	12.905	24	27	26	1	1,85	2,09	2,01	0,98	12	12	22
Gerona.....	17.814	34	43	12	3	1,91	2,53	0,67	0,17	16	16	27
Granada.....	104.091	216	173	56	12	2,03	1,65	0,54	0,12	127	89	190
Guadalajara.....	13.630	25	17	14	2	1,83	1,25	1,03	0,15	14	11	25
Guipúzcoa.....	62.206	129	80	65	8	2,07	1,29	1,96	0,13	70	59	128
Huelva.....	34.678	96	63	16	10	2,77	1,82	0,45	0,29	49	47	85
Huesca.....	14.018	40	34	12	2	2,85	2,43	0,66	0,14	19	21	34
Jaén.....	33.678	116	116	23	6	3,44	3,44	0,58	0,18	61	55	108
León.....	25.548	59	52	30	5	2,74	2,41	1,39	0,25	37	32	43
Lérida.....	38.432	55	54	34	4	1,43	1,41	0,88	0,10	35	20	55
Logroño.....	26.993	74	41	18	2	2,74	1,52	0,57	0,07	34	40	66
Lugo.....	23.544	53	43	27	4	1,86	1,51	0,95	0,14	25	28	43
Madrid.....	756.611	1.722	1.026	549	101	2,28	1,36	0,73	0,13	873	849	1.459
Málaga.....	151.644	419	271	76	37	2,76	1,79	0,59	0,24	195	224	388
Murcia.....	142.163	239	223	74	2	2,03	1,61	0,52	0,24	177	112	267
Navarra.....	32.863	31	79	65	2	2,46	2,40	1,98	0,06	43	38	61
Orense.....	17.704	45	44	21	5	2,54	2,49	1,19	0,28	25	20	46
Oviedo.....	69.860	175	104	44	9	2,51	1,49	0,63	0,13	91	84	163
Palencia.....	19.679	60	41	26	2	3,05	2,08	1,32	0,0	33	27	59
Pontevedra.....	23.471	85	39	23	4	3,45	1,53	0,90	0,16	47	41	62
Salamanca.....	32.640	83	84	24	7	2,54	2,57	0,74	0,21	51	32	75
Santander.....	72.976	188	104	51	12	2,58	1,43	0,70	0,16	100	88	170
Segovia.....	16.125	37	29	26	2	2,29	1,80	1,61	0,16	20	17	34
Sevilla.....	203.965	511	435	91	44	2,61	2,11	0,44	0,21	270	271	439
Soria.....	7.672	10	5	9	1	1,30	0,65	1,17	0,13	6	4	9
Tarragona.....	28.078	55	34	18	3	1,96	1,25	0,84	0,10	27	28	48
Teruel.....	12.094	23	16	16	2	1,90	1,32	1,32	0,17	12	10	22
Toledo.....	25.427	86	51	23	3	3,38	2,01	0,90	0,12	46	40	73
Valencia.....	245.489	584	395	254	21	2,38	1,61	1,03	0,09	293	291	545
Valladolid.....	77.528	211	156	51	5	2,73	2,02	0,66	0,06	106	103	186
Vizcaya.....	115.478	247	183	98	17	2,14	1,58	0,85	0,15	130	117	221
Zamora.....	17.689	54	42	22	1	3,05	2,37	1,24	0,05	22	32	42
Zaragoza.....	142.339	346	193	134	13	2,43	1,36	0,94	0,09	163	163	317
TOTALES.....	4.051.248	9.305	6.603	2.868	530	2,30	1,63	0,71	0,15	4.824	4.476	8.245

COMERCIO E INDUSTRIA

RAL DE ESTADÍSTICA

capitales de provincia de España, en el mes de Noviembre de 1922.

Nº de estadísticos núm. de estadística período	RO DE	NÚMERO DE FALLECIDOS										
		ABORTOS			Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	De menos de un año	En establecimientos benéficos	En estableci- mientos pen- tencionales	
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.						De menos de 5 años	De 5 y más años	
2	4	2	2	1	31	27	16	45	9	4	20	*
10	1	3	»	2	22	21	15	38	11	»	6	*
7	2	11	»	»	56	46	28	74	17	4	13	*
15	3	2	»	»	57	53	44	65	29	5	12	*
1	3	»	»	»	10	10	2	18	1	3	5	*
10	3	7	»	»	37	38	29	45	21	18	18	*
1	4	3	»	»	41	37	12	69	9	3	5	*
70	53	52	25	4	619	543	197	965	102	35	167	2
5	8	3	»	»	29	33	23	41	18	15	19	*
1	2	5	»	»	10	14	17	17	14	7	3	*
26	»	18	»	»	86	55	40	101	25	4	33	*
8	1	4	»	1	31	29	29	32	21	8	14	*
2	1	6	»	»	36	19	16	39	6	2	9	*
3	5	5	1	»	24	15	13	27	8	2	9	*
13	2	6	8	10	71	69	45	95	26	1	31	*
30	3	12	1	»	51	49	23	67	20	1	7	*
2	»	1	»	»	18	9	5	22	5	1	7	*
7	7	1	»	1	22	23	3	42	11	7	26	*
25	1	12	»	1	96	77	37	136	19	7	45	*
»	2	7	»	1	7	10	5	12	1	1	4	*
1	1	7	»	3	41	35	14	66	9	2	24	*
11	1	2	»	»	40	23	28	55	18	3	15	*
1	5	2	»	»	18	16	8	26	6	3	5	*
5	3	6	»	»	62	54	60	58	17	12	12	*
1	15	5	»	»	28	24	20	32	18	12	11	*
»	4	4	»	1	32	22	8	46	6	1	13	*
2	8	1	»	»	26	15	15	26	7	1	13	*
251	9	9	»	4	21	22	14	29	7	4	6	*
31	»	37	»	7	510	516	237	789	147	34	202	1
12	10	»	»	»	143	133	79	192	41	2	46	*
1	16	»	»	2	130	99	86	143	46	9	13	*
4	1	2	»	1	35	44	22	57	14	1	26	*
7	5	8	»	1	24	20	19	25	11	5	15	*
3	3	7	»	1	59	45	31	73	18	3	9	*
9	17	3	»	1	24	17	19	22	17	2	13	*
5	3	6	»	1	19	20	11	28	7	2	13	*
12	6	8	»	1	40	44	27	57	16	9	15	*
2	1	»	»	3	50	54	36	68	23	3	15	*
102	»	39	»	5	250	183	148	288	81	8	85	2
»	1	»	»	3	3	2	1	4	3	1	8	*
7	1	3	»	1	17	17	8	26	3	4	4	*
6	1	1	»	1	9	7	3	13	1	3	11	*
25	7	3	»	1	19	32	18	33	10	4	63	*
14	14	18	»	2	230	165	56	339	31	27	11	43
19	6	4	»	1	83	73	43	113	27	15	51	*
12	14	12	3	2	112	71	46	137	29	11	16	*
»	7	1	»	»	19	23	15	27	11	10	10	*
13	16	12	1	»	97	96	38	155	23	3	36	*
788	272	440	46	53	3.540	3.058	1.727	4.881	1.012	279	1.219	*

MINISTERIO DE TRABAJO,

DIRECCION GENE

Defunciones clasificadas por causas de muerte y por

CAPITALES

CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMEN

	1 Pobreza de la familia.	2 Titas exantemáticas.	3 Fibrosis intermitente y enquistada pulmonar.	4 Sarampión.	5 Viruela.	6 Escarlatina.	7 Cognacística.	8 Difteria y erupc.	9 Gárgara nasal.	10 Colitis nostris.	11 Otras enfermedades epidémicas.	12 El Tubercolosis de los pulmones.	13 Tubercolosis de los riñones.	14 Otras tuberculosis.	15 Meningitis simple.	16 Hemorrágia y embolia clínico cerebrales.	17 Enfermedades orgánicas del corazón.
Alava.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Albacete.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Alicante.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Almería.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ávila.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Badajoz.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Baleares.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Barcelona.....	38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Burgos.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cáceres.....	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cádiz.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Canarias.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Castellón.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ciudad Real.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Córdoba.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coruña (La).....	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cuenca.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gerona.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Granada.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Guadalajara.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Guipúzcoa.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Huelva.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Huesca.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Jaén.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
León.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Lérida.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Logroño.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Lugo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Madrid.....	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Málaga.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Murcia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Navarra.....	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Orense.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Oviedo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Palencia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pontevedra.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Salamanca.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Santander.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Segovia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sevilla.....	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Soria.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarragona.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Teruel.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Toledo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Valencia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Valladolid.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Vizcaya.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Zamora.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Zaragoza.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTALES.....	105	2	12	52	26	6	7	46	33	1	21	676	53	73	325	267	441
																	597

COMERCIO E INDUSTRIA

RAL DE ESTADÍSTICA

capitales de provincia. Mes de Noviembre de 1972.

CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndose a disposición de dicha Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marinos

4.196

BARCENA ZÚÑIGA, Vicente; hijo de Rafael y de Marcelina, natural de Oña (Burgos), de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba saliente, boca regular, color insano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Oña y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Miranda, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor Capitán don José Larios Ochoa de Echagüe, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria a 18 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Larios.

JG—2359

4.197

BATALIA PITARCH, Vicente; hijo de Vicente y de Sandalia, natural de Culla, Ayuntamiento de idem, provincia de Castellón, de estado soltero, de oficio cardador, cuyas señas personales son: estatura 1,606 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Juan Roji Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji.

JG—2404

4.198

BLANCH MONTARDIT, Ramón;

hijo de José y de Josefa, natural de Ager (Lérida), de estado casado, profesión labrador, de treinta y tres años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,714 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca grande, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Ager y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Balaguer, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor Capitán D. José Larios Ochoa de Echagüe, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria a 18 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Larios.

JG—2356

4.199

BORRAS BORRAS, Antoni; hijo de Agustín y de Teresa, natural de Avellanes, Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,703 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Avellanes y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Balaguer, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor Capitán D. José Larios Ochoa de Echagüe, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de montaña de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria a 17 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Larios.

JG—2340

4.200

BURGOS PUJOL, Ramón; hijo de José y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, del comercio, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, no tiene señal particular, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—2391

4.201

BURSALLI ABILLA, Antonio; hijo de Francisco y de Elvira, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión

mecánico de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba poca; boca regular, sabe leer y escribir, domiciliado en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona número 52 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don Jacinto Andreu Campeny, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 14 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Jacinto Andreu. JG—2408

4.202

CARDONA GRACIA, Esteban; hijo de Esteban y de Leonarda, natural de Samper de Calanda (Teruel), de estado soltero, jornalero, de veintiún años, estatura 1,635 metros, color sano, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba naciente, domiciliado últimamente en su pueblo, acusado por la falta grave de descripción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, D. Angel Vega Aedo, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 11 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Angel Vega.

JG—2369

4.203

CASALS SALVAT, José; hijo de Enrique y de Leonor, natural de Barcelona, estado soltero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, número 53 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Campeny, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 13 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Jacinto Andreu.

JG—2410

4.204

CASAS CASAS, Jaime; hijo de Francisco y de Josefina, natural de Castellví de la Marca, provincia de Barcelona, de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba y boca idem; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín.

Ráfales, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—2393

4.205

COCHEDO COBO. Ernesto; hijo de Julio y de Letira, natural de Medio Cudeyo, provincia de Santander, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1.760 metros, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 1º regimiento de Artillería ligera D. Julio Monedero Nearvo, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 13 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Monedero.

JG—2353

4.206

CRISTOBAL ARRUFAT. Manuel; hijo de Eusebio y de Petra, natural de Valjunceda, provincia de Teruel, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1.620 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguada, boca y barba regulares, con la seña particular de una cicatriz en la frente; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Cazadores de los Castillejos D. Angel Vega Acedo, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Angel Vega.

JG—2365

4.207

CUCALA PERERA. Gustavo; hijo de Gustavo y de Generosa, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio impresor, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.556 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba sencilla, boca regular, color sano, sin señas particulares, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín, con destino en el regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarnición en esta población, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—2392

4.208

CUCURULL GIRONELLA. Francisco; hijo de Enrique y de Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, na-

riz regular, barba poca, boca regular, color sano, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 52, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejano, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 14 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—2440

4.209

DIEGO GRESPO. José; hijo de José y de María, natural de La Abadilla (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.732 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz pequeña, barba afeitada, boca grande color sonrojado frente espaciosa; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante este Juzgado ante el Juez instructor D. Bernardo Catón y Horcas de la Guardia, de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 15 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Bernardo Catón.

JG—2346

4.210

DIEGUEZ. Amancio; hijo de Juana, natural de Santa Eulalia, Ayuntamiento de Rodeiro, provincia de Pontevedra, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Antonio Pardo Rey, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 13 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Antonio Pardo.

JG—2431

4.211

DOMINGUEZ MARTINEZ. Félix; hijo de Leandro y de Bruna, natural de Canales de la Sierra, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1.620 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Montesa, 10.º de Caballería, D. Federico Tío y Tío, bajo apercibimiento que, al no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Federico Tío.

JG—2414

4.212

ELGAST. Julián hijo de Juan y de Josefa, natural de Orbaiceta, profesión jornalero, de veintidós años de edad; comparecerá en término de treinta días ante D. Ramón Muñiz Galbina, Teniente del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Ramón Muñiz.

JG—2377

4.213

ELORZA ALBERDI. Benito; hijo de Francisco y de María, natural de Azcoitia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.732 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz pequeña, barba afeitada, boca grande color sonrojado frente espaciosa; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante este Juzgado ante el Juez instructor D. Bernardo Catón y Horcas de la Guardia, de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 15 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Bernardo Catón.

JG—2345

4.214

FANEGO FEIJERDE. José; hijo de Victoriano y de Ramona, natural de Cangas, Ayuntamiento de Foz, provincia de Lugo, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 10 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—2388

4.215

FERNANDEZ AEDO. José Alejo Hidalgo; hijo de Rafael y de Alonso, natural de Pondo (Santander), de estado soltero, de veintiún años de edad, estatura 1.672 metros; domiciliado últimamente en Santiurde de Toranzo (Santander); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente D. Manuel Rico Ochagavia, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 19 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rico.

JG—2355

4.216

GALINDO TOLEN. Salvador, hijo de

Juan y de Antonia, natural de Barcelona, estado soltero, oficio mecánico; de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.636 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, no tiene señal particular, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 72 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—2383

4.217

GARDEÑAS BADIA, José; hijo de Ignacio y de Carmen, natural de Algueire, provincia de Lérida, de estado soltero, oficio levadurero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.667 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Rafals, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 72 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—2390

4.218

GARREDO QUINTAS, José Antonio; hijo de Pasenal y de Concepción, natural de Chayaso, Ayuntamiento de Maceda, provincia de Orense, de estado casado, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1.750 metros, domiciliado últimamente en Chayaso, provincia de Orense, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ferrol D. Andrés Maldonado Ruiz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 13 de Marzo de 1923.—Andrés Maldonado. JG—2402

4.219

GIL PUIG, Luis; hijo de Luis y de Margarita, natural de Barcelona, estado soltero, profesión cilindrador y cuyas señas personales son: 1.620 metros de estatura, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona número 51 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez

instructor D. Salvador Monfort Monjejo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 11 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—2435

4.220

CIMENEZ ALVAREZ, Benito; hijo de Manuel y María, natural de Navacepeda de Tormes (Avila), de estado soltero, estatura 1.670 metros, su religión católica apostólica romana, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, domiciliado últimamente en Navacepeda de Tormes y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Avila para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Bienvenido Giménez, Alférez de Artillería con destino en el 14 Regimiento Ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Valladolid, 10 de Marzo de 1923.—El Alférez Juez instructor, Bienvenido Giménez. JG—2313

4.221'

GOMEZ CORRIEZ, David; hijo de Miguel y de Dolores, natural de Nogueruelas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1.540 metros, domiciliado últimamente en Narbonne (Francia), acusada de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez de instrucción del Regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Manuel García Delgado, en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Marzo de 1923.—Manuel G. Delgado. JG—2367

4.222

GONZALEZ PEREZ, Vicente; hijo de Isidoro y de Rosa, natural de Alfar del Pi (Alicante), del reemplazo de 1921, en la actualidad veintidós años de edad, estado soltero, oficio jornalero, señas particulares se desconocen, con última residencia en Francia, y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por haber faltado a concentración; deberá comparecer en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Vizcaya número 51, D. Cosme Parpal Villalonga, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que, de no efectuarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Alcoy a 20 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal. JG—2372

4.223

GONZALO LORENZO, Aquilino; hijo de Andrés y de María, natural de Serantes, parroquia de Serantes, Ayun-

tamiento de idem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.670 metros, domiciliado últimamente en Serantes, provincia de La Coruña, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la expresada Comandancia D. Francisco Adalid Campos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 13 de Marzo de 1923.—El Alférez Juez instructor, Francisco Adalid. JG—2430

4.224

GUTIERREZ GARCIA, Bernabé; hijo de Casimiro y de Eladia, natural de Barcelona, de estado soltero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.570 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos verdosos, nariz aguileña, barba redonda, boca regular, color sano, no tiene señal particular alguna, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 72 de guarnición de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—2332

4.225

HUARTE ARRIZUBIETA, Marín; hijo de José y de Catalina, natural de Ichaso, provincia de Navarra, de estado soltero, de veinticuatro años de edad, estatura 1.680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, ojos castaños, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, sin defecto físico alguno, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Basaburúa Mayor, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Dragones de Montesa, décimo de Caballería, D. Federico Tío y Tío, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Marzo 1923.—El Comandante Juez instructor, Federico Tío. JG—2412

4.226

IBANEZ FONT, Enrique; hijo de Salvador y de Trinidad, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio mecánico, cuyas señas personales son: estatura 1.635 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz respingada, barba saliente, boca regular, color sano, no tiene señal particular alguna, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Juan Roji Gely, con destino en el Re-

gimiento de Infantería Vergara número 57 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji.

JG—2403

4.227

JIRIBARREN ARRESE, Epifanio; hijo de Telesforo y de Fernanda, natural de Abaurrea Baja, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, color sano, frente despejada, defectos físicos ninguno, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Abaurrea, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, décimo de Caballería, don Federico Tío y Tío, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Federico Tío.

JG—2413

4.228

LAMATA BERMUDEZ, Ramón; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Valencia, de estado soltero, de oficio escultor, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,60 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos redondos, nariz pequeña, barba redonda, boca regular, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Martín con destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 72 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Martín.

JG—2364

4.229

PEREZOLA REZOLA, José; hijo de Juan y de Dominica, natural de Hernani, Ayuntamiento de idem, partido de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz recta mediana, barba saliente, boca pequeña, frente ancha, estatura 1,560 metros, domiciliado últimamente en Hernani, provincia de Guipúzcoa, a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Isabel II, número 32, D. Joaquín López Zuleaga, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 15 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López.

JG—2334

4.230

LINNEIRO, José; hijo de Dolores, natural de Morancire (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, domiciliado últimamente en Mugia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor Capitán D. José Larios Ochoa de Echagüen, con destino en el segundo Regimiento Artillería de Montaña de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria a 21 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Larios.

JG—2336

4.231

LOPEZ GOMEZ, Constantino; hijo de Fernando y de María, natural de Aday, parroquia de idem, Ayuntamiento de Páremo, Concejo de Aday, provincia de Lugo, distrito militar de la octava Región, a vecindando en Aday, Juzgado de primera instancia de Sarria, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de estado soltero, su estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, airo marcial, producción buena; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Pedro Mañas del Valle, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol, 17 de Marzo de 1923.—El Alférez Juez instructor, Pedro Mañas.

JG—2428

4.232

LOPEZ MUÑOZ, Aurelio; de cuarenta y ocho años de edad, casado, natural de Zaragoza, paisano, de profesión escribiente; domiciliado últimamente en Valencia, calle San Miguel, número 9, las demás señas se desconocen; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Capitanía general de la tercera región, que tiene su domicilio en calle Medines, número 1, segundo, y de no verificarlo será declarado rebelde.—Valencia, 22 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor.

JG—2332

4.233

LOS individuos que en las primeras horas del día 9 de Marzo de 1917 tripulaban un falucho en aguas del Caño San Sebastián, y al avistár el vapor "Número Uno", de la Compañía Arrendataria de Tabacos arrojaron al mar 70 bultos de tabaco, precocados por contrabando; comparecerán en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo serán de-

clarados rebeldes.—Barcelona, 21 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Luis Villena.

JM—2373

4.234

LLINAT ROVIRA, Enrique; hijo de Antonio y de María, natural de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejo, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 14 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—2436

4.235

LLUCIA RAFALS, Antoni; hijo de Antonio y de Antonia, natural de San Cugat Sosgarriga, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas abiertas, ojos pardos, nariz pequeña, barba idem, boca regular, color sano, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Martín Ráfals, con destino en el regimiento de Infantería Jaén número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Martín.

JG—2385

4.236

MARIN FERRER, Bernardo; hijo de Francisco y de Joaquina, natural de Cortell de Morella, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,500 metros, color rubio, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, acusado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de los Castillejos, D. Juan Jiménez García, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Juan Jiménez.

JG—2366

4.237

MARINA MANRIQUE, Miguel; hijo de León y de Damiana, natural de Cabrejas del Pinar, provincia de Soria, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,810 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, boca regular, barba poca, color moreno, señas particulares ninguna; domiciliado última-

mente en Cabrejas del Pinar, Juzgado de primera instancia de Soria, provincia de Soria; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Zaragoza, 12 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—2368

4.238

MUET CABEZON, Martín; hijo de Manuel y de Mercedes, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio cilindrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, barba tiene, boca regular, color sano; no tiene seña particular; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—2394

4.239

MARTINEZ ESTAPE, Antonio; hijo de Federico y de Francisca, natural de Barcelona, de treinta y dos años de edad, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 52, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Fernando García Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alcántara, número 38, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Fernando G. Navarro.

JG—2406

4.240

MATA ACEBO SAN, Benito; natural de Miera (Santander), hijo de Clotina Mata Acebo, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Miera; procesado por el delito de pollazos cometido a bordo del vapor "Antonio López" desde Nueva York a Cádiz; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Santander y esta provincia, para responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por el mencionado delito, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta de la Armada don Luis Gil de Saia y Bausá, apercibimiento que, de no verificarlo dentro del plazo fijado ni sido habilitado, será declarado rebelde.—Cádiz, 17 de Marzo de

1923.—El Juez instructor Luis Gil de Saia.

JM—2721

4.241

MEDRANO LUQUE, Florentino; hijo de Bonifacio y de Julia, natural de Cabezón, Ayuntamiento de Cabezón, provincia de Valladolid, su estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,79 metros; nació en 10 de Octubre de 1901, sabe leer y escribir; señas: pelo castaño oscuro, cejas pobladas al polo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Cabezón, provincia de Valladolid; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 16 Regimiento de Artillería Figueras D. Julio Monedero y Noarve, residente en el cuartel del General Ordóñez, en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 16 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Monedero.

JG—2331

4.242

MIGUEL BLANCO, Agustín; hijo de Domingo y de Concepción, natural de Monforte del Cid (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Monforte del Cid y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orihuela número 32, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 14 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—2413

4.243

MIGUEZ FREIRA, Francisco; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Conxo, provincia de La Coruña, de estado soltero, su estatura 1,670 metros, sus señas son: pelo negro, cejas castañas, ojos negros, nariz recta, barba afeitada, boca regular, color moreno, frente ancha, aire bueno, producción buena, procesado por la falta grave de primera deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Alfárez Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Pedro Mañas del Valle, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 15 de Marzo de 1923.—El Alfárez Juez instructor, Pedro Mañas.

JG—2429

4.244

MORA MARTI, Joaquín; hijo de Hilario y de Joaquina, natural de Par-

cent (Alicante), del reempacho de 1914, por el cupo de dicho pueblo, en la actualidad treinta años de edad, desconociéndose las demás particularidades, con última residencia en Chivilcoy (Buenos Aires), e inscripto en el registro de vecindad con el número 117, y cuyo individuo deberá comparecer en el término de sesenta días ante el Consulado de dicha nación o ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Vizcaya, número 51, D. Cosme Parpal Villalonga, con objeto de ser notificado de los beneficios de la gracia de indulto concedida a dicho individuo en el expediente que por haber faltado a incorporación se ha instruido contra él mismo.—Alcoy, 20 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal.

JG—2371

4.245

MORENO MARCO, Domingo; hijo de José y de Josefina, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en idem, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona número 52, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo efectúa.—Figueras, 14 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—2412

4.246

MIRALTO FERRARIOS, Guillermo; hijo de Vicente y de Petra, natural de Burgos, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,656 metros, domiciliado últimamente en Burgos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Burgos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor Capitán D. José Larios Ochoa de Echagüe, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Larios Ochoa.

JG—2357

4.247

MOSTAZA MOSTAZA, Angel; hijo de Manuel y de Martina, natural de San Martín de Terroso, Ayuntamiento de Terroso, partido judicial de Puebla Santabria, provincia de Zamora, de veintiún años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; acoyendo últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 15 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz.

JG—2364

4.248

MOTA CASTANY, Emilio; hijo de Joaquín y de Antonia, natural de Termes (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,740 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poblada, boca grande, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Balaguer, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejano, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 14 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Salvador Monfort. JG—2438

4.249

MONTEON, Luis; hijo de Gerónima y de Laura, natural de Elche (Alicante); domiciliado últimamente en Elche; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alhucema, número 42 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejano, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 14 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Salvador Monfort. JG—2441

4.250

OLARTE LOZANO, Jesús; hijo de Lino y de Eulogia, natural de Navarrete, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,615, pelo negro, cejas al pelo, nariz grande, ojos claros, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Navarrete procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, D. Federico Tío Tío, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Federico Tío. JG—2426

4.251

ORCIN FEIJERO, Bautista; hijo de Silvestre y de Consuelo, natural de Parcclona, de estado soltero, profesión zapatero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba neblada, boca regular, color sano, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 51, para su destino a

Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejano, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 14 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Salvador Monfort. JG—2438

4.252

ORTO GONZALEZ, Francisco; hijo de José y de Magdalena, natural de Llardecors Ayuntamiento de idem, provincia de Lérida, de estado soltero, de oficio estampador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz recta, barba naciente, boca regular, color moreno, frente algo abierta, aire marcial producción buena; domiciliado últimamente en Carucedo (León), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Astorga para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Bernardo Catón y Hoces de la Guardia, de Artillería, con destino en el segundo regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 18 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Larios. JG—2386

4.253

ORTAS CUEVAS, Eulogio; hijo de José y de Eulalia, natural de Lepe (Huelva), de veinticuatro años de edad de estado soltero, y sus señas son: pelo castaño, barba poca, ojos pardos, color trigueño; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Carraca, 20 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Tomás Iloret. JM—2420

4.254

ORTEGA BERMEJO, Diego; hijo de José y de María, natural de Málaga, de veintitrés años de edad, de estado soltero, cuyas señas son: pelo castaño, barba poblada, ojos claros, nariz y boca regular, marinero de la Armada; procesado por supuesto delito de hurto; comparecerá ante este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Carraca, 17 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Larios. JG—2344

4.255

ORTIZ RODRIGUEZ, Juan; hijo de Euladio y de Marcelina, natural de Pontevedra, Ayuntamiento de Silleda, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo procesado por haber faltado a concentración comparecerá

dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Casar Camano Touchard, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.

Vigo, 12 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Casar Camano. JG—2310

4.256

PALACIOS VAZQUEZ, Avilino; hijo de Salvador y de Vicenta, natural de Carucedo (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz recta, barba naciente, boca regular, color moreno, frente algo abierta, aire marcial producción buena; domiciliado últimamente en Carucedo (León), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Astorga para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Bernardo Catón y Hoces de la Guardia, de Artillería, con destino en el segundo regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Bernardo Catán. JG—2337

4.257

PALAU MIGO, Pedro; hijo de José y de Josefa, natural de Valls (Zaragoza), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,732 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz chata, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, aire pesado, producción buena; domiciliado últimamente en Valls, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona para su destino a Cuerpo comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor Capitán D. José Larios Ochoa de Echagüe, con destino en el regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 17 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Larios.

JG—2344

4.258

PEREZ ALONSO, Cipriano; hijo de Pedro y de Peira, natural de Huerta de Avila, Burgos, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,750 metros, domiciliado últimamente en Valle de Valdelaguera y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Burgos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor Capitán D. José Larios Ochoa de Echagüe con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 18 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Larios. JG—2361

4.259

PEREZ AVEZUELA, Claudio; hijo de Julián y de Rogelia, natural de Mengíbar del Concaja (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pecho, ojos negros, nariz y boca regular, barba poca, color moreno y aire marcial, domiciliado últimamente en Mengíbar del Concaja y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ávila número 9 para destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don Fernando García Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alcántara número 58 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona a 15 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Fernando García. JG—2399

4.260

PEREZ TERUEL. Francisco; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Valdepeñas, Ayuntamiento de idem, provincia de Ciudad Real, de estado soltero, de oficio jornalero, cuyas señas personales son: estatura 1.662 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, no tiene seña particular alguna, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por falta de concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara número 57 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji. JG—2381

4.261

PERURENA INCHAUSPE, Joaquín; hijo de Martín y de Paulina, natural de Orano, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1.630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz pequeña, ojos pardos, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Orano, procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Dragones de Montesa, décimo de Caballería, D. Federico Tío y Tío, en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si lo deja de verificar.—Barcelona, 12 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Federico Tío. JG—2415

4.262

PETRERINA ANECHEA, José; hijo de José y de Josefa, natural de Sumbilla (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, bar-

ba regular, color moreno, frente regular, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Sumbilla (Navarra), procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante D. Ramón Muñiz Balbuena, Teniente del Regimiento Dragones de Santander, noveno de Caballería de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Marzo d 1923.—El Teniente Juez instructor, Ramón Muñiz JG—2375

4.263

QUILIZ VAL PERBO, José; hijo de Cirilo y de Paula, natural de Alcañiz, Ayuntamiento de idem, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1.600 metros, domiciliado últimamente en Alcañiz (Teruel), encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Teruel número 45, D. Cándido Mallén Talancón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 19 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Cándido Mallén. JG—2423

4.264

QUITROS NAVARRETE, Lorenzo; hijo de Andrés, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio vidriero, cuyas señas personales son: estatura 1.618 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, sin seña particular alguna, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara número 57 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji. JG—2403

4.265

RADIN GARCIA, José; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Sierra en Gárcesán (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba clara, boca regular, domiciliado últimamente en Sierra en Gárcesán (Castellón) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vinaroz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Yanguas Elerz, Capitán de Artillería con destino en el octavo Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor José Yanguas. JG—2407

4.266

RAMIREZ SEGADA, Francisco; hijo de José y de Ana, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de veintiún años de edad, de oficio jornalero, su estatura y señas personales no constan, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar del en que se publique la presente ante D. Miguel Santa Cruz Julián, Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Valencia, 16 Marzo 1923.—El Capitán Juez instructor, Miguel Santa Cruz. JG—2351

4.267

REIRO AGRAMUNT, José Francisco; hijo de Sebastián y de Josefa, natural de Cervera, Ayuntamiento de idem, provincia de Castellón, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1.560 metros, domiciliado últimamente en Cervera (Castellón), encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Teruel número 45, D. Cándido Mallén Talancón, residente en este Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Cándido Mallén. JG—2422

4.268

REGUERO PAGIO, Perfecto; hijo de Pedro y de Rosenda, natural de Aldurio, Ayuntamiento de Riotorto, provincia de Lugo, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración para su destino a Guernica; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo a 12 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—2349

4.269

ROCA CALDERO, Francisco; hijo de Pedro y de María, natural de Gavarro (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz gruesa, barba lampiña, boca regular, color sano y aire libre, domiciliado últimamente en Gavarro y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lérida 59, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Fernando García Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alcántara 58 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será

declarado rebelde.—Barcelona a 15 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Fernando García. — JG—2430

4.270

DODÓ GARCIA. Manuel; hijo de José y de María, natural de Villar, Ayuntamiento de Cospeito, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo a 13 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. — JG—2339

4.271

AUEDA NOGUERA. Heriberto; hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Tordera (Barcelona), casado soltero, profesión charista, cuyas señas personales son: estatura 1.630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba y boca idem, color sano, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado en Tordera y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 51 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor don Salvador Monfort Montejano, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de asucripción en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 14 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Salvador Monfort. — JG—2437

4.272

SADATERRA POMES. José; hijo de José; de Mazalema, natural de San Quintín Mediona, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de oficio labrador, de treinta y cuatro años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Jesús Marín Ráfols, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 72 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. — JG—2388

4.273

SABIS MANAN. Pedro; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Barcelona, de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.648 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, no tiene seña particular, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Co-

mandante Juez instructor D. Jesús Marín, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 72 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. — JG—2397

4.274

SALVADOR JOSALVA. Enrique; hijo de Neurio y de Emilia, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio eñadador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.615 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba redonda, boca regular, color sano, no tiene seña particular, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 72 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. — JG—2396

4.275

SANCHEZ JIMENEZ. Difusor; hijo de Pablo y de Engenia, natural de Villanueva del Campillo (Avila), de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.570 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba noca, boca regular, color moreno, frente regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Muñotello (Avila) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Avila para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Fernando Riera García, con destino en el Regimiento Infantería Sección número 75 de suerte en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 21 Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Fernando Riera. — JG—2426

4.276

SANMARTI PORTA. José; hijo de Jaime y de Ramona, natural de San Guín de la Plana (Lérida), de estado soltero, profesión labrador de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.580 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, color al pelo, ajo marcial, domiciliado últimamente en San Guín de la Plana y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lérida número 59 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Fernando García Navarro, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara número 58 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bar-

celona, 15 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Fernando García. — JG—2492

4.277

SANTIAGO MARTINEZ. Eliseo; hijo de José y de Teresa, de profesión jornalero, natural de Cabana, provincia de La Coruña, de veintiún años de edad, estado casado; domiciliado últimamente en Montevideo; procesado por deserción; comparecerá en el término de sesenta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Benito Maristany Veiga, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 12 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany. — JG—2424

4.278

SANTOS FRANCISCO. Eloy dos; hijo de Dayid y de María, natural de Santiago Due, provincia de idem, vecindado en Béjar, de veinticinco años de edad, de estado soltero, oficio escribiente, estatura 1.674 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba y boca idem, color sano, frente espaciosa, sin señas particulares; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreto, residente en Génova, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Génova, 10 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. — JG—2427

4.279

SEGALA PLA. Jaime; hijo de Mafo y de Antonia, natural de Monzón (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, estatura 1.680 metros, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz aguileña, barba poblada, boca regular; domiciliado últimamente en Mongay (Lérida); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, número 60, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Campeny, Capitán de Ingenieros con destino en el 4º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Jacinto Andreu. — JG—2380

4.280

SORELA DEL CORRAL. Luis; hijo de Luis, natural de Barcelona, de veintiún años de edad, estatura 1.689; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 52, para su des-

uno a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Campeny, Capitán de Ingenieros con destino en el 4º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Jacinto Andreu.

JG—2409

4.281

SORTEZ GESAJUS, Ricardo; hijo de Maximino, natural de Muñiz y de Maximina, natural de Muñiz el Fruto (Navarra), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Tafalla; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente D. Manuel Rico Ochagavia, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 15 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Bernardo Catón.

JG—2354

4.282

SORRIBES SORRIBES, Antonio; hijo de Miguel y de Rosa, natural de Barcelona, de estado soltero, de veintitrés años de edad, sus señas personales son las siguientes: pelo castaño, barba poblada, ojos pardos, color pigmentado, talla 1,75 metros, perímetro torácico 987 metros, peso 63 kilos, perteneciente al acorazado "España", procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde el día en que se publique la presente requisitoria ante D. Miguel Ruiz y Fernández Palacios, Alférez de Navío de la dotación del mismo buque. A bordo del acorazado "España" en Cartagena a 21 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Miguel Ruiz.

JM—2419

4.283

TIMONEDA ALCEDA, Manuel; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Claravalls (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, freno regular, domiciliado últimamente en Claravalls, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida número 59, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Fernando García Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alejantara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Fernando García.

JG—2404

4.284

TOYOS CELORIO, Obdulio; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Teverga (Oviedo), de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Ribadesella (Oviedo), y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Onís, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Bernardo Catón y Hoces de la Guardia de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 15 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Bernardo Catón.

JG—2348

4.285

UGALDE MUNAIN LOPEZ, Mateo; hijo de Romualdo y de Rufina, natural de Oscariz (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: 1,637 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en San Millán, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor, Capitán D. José Larios Ochoa de Echagüe, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Vitoria, 18 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Larios.

JG—2363

4.286

URQUILLO ZORRILLA, Santos; hijo de Miguel y de Ubalda, natural de Valmaseda (Vizcaya), de estado soltero, profesión hortelano, de veintitrés años, señas personales: pelo y cejas castaño, ojos grises, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en el Regimiento Infantería Guipúzcoa número 53, sujeto a causa por deserción al extranjero; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 15 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López.

JG—2374

4.287

VIDAL MARTIN, CUBERES; hijo de Narciso y de Joaquina, natural de Balenot, Ayuntamiento de idem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,690 metros, color sano, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba na-

ciente, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Balenot (Lérida); procesado por haber fallado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Alfonso XII, número 3, D. Antonio Martínez Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 12 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martínez.

JG—2342

4.288

VILLAR FERNANDEZ, Juan; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Oriz, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por fallar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Ilesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 19 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—2350

4.289

ZAFRA JUAN, José; hijo de padres desconocidos, natural de Jaén, de estado soltero, profesión panadero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Jaén; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Jaén, número 14, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Yanguas Elorz, Capitán de Artillería con destino en el octavo Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1923.—José Yanguas.

JO—2378 y 2379

4.290

ZAFRA MARTINEZ, Enrique; hijo de Miguel y de Consuelo, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tabernero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 51 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejano, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 14 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—2441

SUEGRADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ASTORGA

El Letrado D. Moisés Panero Núñez, Juez municipal de esta ciudad en funciones del de instrucción del partido por vacante.

Hago saber: Que en los autos de apelación del juicio verbal de faltas de que luego se hará mérito, recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Astorga a 2 de Marzo de 1923; el Letrado D. Moisés Panero Núñez, Juez municipal de esta ciudad en funciones del de instrucción del partido por vacante, habiendo visto por si los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidos en el Tribunal municipal de Villarejo de Orbigo contra doña Modesta Blanco Herrera, vecina de Veguilipa de Orbigo por lesiones producidas por un perro propiedad de la doña Modesta a Heliódoro Vega García, vecino de dicho pueblo, en cuyos autos ha sido parte el Ministerio fiscal,

Fallo que debo condenar y condeno a doña Modesta Blanco Herrera a la pena de cinco pesetas de multa y represión, reintegro del papel invertido en este juicio, a razón de 10 céntimos por pliego, y pago de los honorarios facultativos y demás costas procesales.

En lo que la sentencia apelada esté conforme con ésta la confirmo, y en lo que no esté la revoco, pues así por ella lo pronuncio, mando y firmo.—Moisés Panero.

Y para que sirva de notificación al apelado, Heliódoro Vega García, se expide el presente a los fines oportunos. Astorga, 2 de Marzo de 1923.—El Juez, Ignacio Parero.—Por su mandato, Manuel Martínez.

JO—6723

CASTROPOL

D. José Fernández Valdés, Juez de primera instancia de la villa y partido de Castropol.

Hago saber: Que en el expediente instruido en este de jurisdicción voluntaria por doña Rosalía González Sela y Gayol, conocida por Rosa Sela y Gayol, mayor de edad, viuda, de ocupaciones domésticas y vecina de la Angueira, parroquia de San Juan de Moldes, en este Concejo, sobre declaración de ausencia de su hijo Ignacio Rodríguez y González Sela, natural y vecino que fué del referido Angueira, y sobre administración de los bienes del mismo, se dictó hoy el auto que en su parte dispositiva dice:

Se declara la ausencia en ignorado paradero, por más de veintitrés años, de Ignacio Rodríguez y González Sela, vecino que fué de la Angueira, parroquia de San Juan de Moldes, en este Concejo, y en su virtud publicuense dos edictos con el intervalo y término de dos meses cada uno que se tien en estrados, en el lugar del último domicilio del ausente, y en el

en que radican sus bienes, e inserten en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, llamando a dicho ausente y a los que se crean con derecho a la Administración de sus bienes, si aquél no comparece, con la expresión y prevención contenidas en el último párrafo del artículo 2.034 de la Ley Ritiaria."

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, haciendo presente que el pariente más próximo del ausente es la doña Rosalía González, y previniendo a los que se crean con derecho a la Administración de sus bienes, que deberán justificarlo documentalmente en el Juzgado, expido el presente segundo dicto.

Dado en Castropol a 4 de Mayo de 1923.—El Secretario, Enrique Murias. El Juez, José Fernández Valdés.

X—1304

JEREZ DE LA FRONTERA—SAN MIGUEL

D. Rafael Monzón y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de San Miguel, de esta ciudad.

En virtud del presente hago saber: Que en dicho Juzgado y por ante el infrascrito Secretario, se tramitan autos sobre abasto de D. Agustín Carranza Santos, que falleció en esta población el día 21 de Febrero de 1917, cuyo finado parece dejó viuda y un hijo llamado José L. Carranza, cuyo paradero y circunstancias se ignoran; y en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 987 de la ley de Enjuiciamiento civil, se hace este segundo llamamiento, tanto a los expresados hijo y viuda del difunto, como a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del finado, para que en el término de veinte días comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Y para la debida publicidad, se extiende el presente y otros de igual tenor, en Jerez de la Frontera a 5 de Mayo de 1923.—El Juez, Rafael Monzón.—El Secretario, P. H. Manuel Cintado.

JO—6693

LIRIA

D. Federico Collado y Arce, Juez de primera instancia de la ciudad de Liria y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la devolución de la fianza del Registrador D. Jenaro Cavestany y González Nandín, que al fallecer desempeñaba el Registro de la Propiedad de esta población, habiendo servido también los de Alfonso XII de la Habana, Amurrio, Jaruco, Baracoa, Quicoge, San Martín de Valdeiglesias, Bobadilla, Rivadeo, Estrada, Alcántara, Valverde del Camino, Marquina, Potes, Santúncar de Barrameda, Fuente de Cantos, Guadix, Almería, dos veces el de Alcalá de Guadaira, El Escorial y Utrera.

Lo que se hace público mediante este tercero edicto, a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, presenten ante este Juzgado

la oportunua reclamación dentro del plazo de tres meses.

Liria, 9 de Mayo de 1923.—El Secretario, Francisco Coloma.—El Juez, Federico Collado.

JO—6697

SEVILLA-SAN ROMÁN

En virtud del presente se hace saber que por providencia fechada de hoy, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Román, de esta capital, a escrito del Procurador don Isidoro Pérez Rojo, en nombre y con poder bastante del comerciante de esta plaza D. José Marín Galán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 26 de Julio de 1922, se ha tenido por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos del dicho D. José Marín Galán, habiéndose acordado a la vez que quedan interviudas las operaciones del expresado deudor, a cuyo efecto se han designado como Interventores don Antonio Fernández Martín, D. José Giménez Alba, Peritos mercantiles, y el acreedor Sr. Gerente de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Hijos de Miguel Fernández Palacios, todos de esta vecindad.

Y para la debida publicidad se expide el presente y otro de igual tenor en Sevilla a 7 de Mayo de 1923.—El Secretario, Salvador Marín.

X—1315

VIGO

D. Ildefonso Baquero Pérez, Juez de primera instancia de Vigo.

Hago público: Que por auto de esta fecha, dictado a instancia de doña Julia Mosquera Montero, de esta ciudad, se declaró la ausencia en ignorado paradero de D. Manuel Mosquera Montero, de treinta y tres años, hijo de don Antonio y doña Sofía, natural de Pazos, Municipio de Bobadilla, partido judicial y provincia de Orense, habiendo tenido su último domicilio legal en esta ciudad.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, expide el presente en Vigo a 30 de Abril de 1923.—El Secretario, Enrique Pita.—El Juez, Ildefonso Baquero.

X—1307

JUEGADOS MUNICIPALES

PASAJES DE SAN JUAN

Don Tomás Taboada e Iza, Juez municipal del distrito de San Juan, de la villa de Pasajes (Guipúzcoa).

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, y de conformidad a las disposiciones legales, se abre concurso por término de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, pudiendo los aspirantes presentar, dentro de dicho plazo, sus solicitudes documentadas.

Se advierte que los emolumentos de esta Secretaría producen, por término medio, unas 100 pesetas anuales.

aparte de la consignación asignada a dicho cargo por el Ayuntamiento de esta villa, importante 760 pesetas.

Passajes de San Juan, 5 de Mayo de 1923.—El Juez municipal, Tomás Taboada.—P. S. M. El Secretario accidental, Fernando Mas. JO—6634

SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS

Don Nicolás Criado Gajal, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, y debiendo de proveerse como determina el artículo 5.^o del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, se anuncia por medio del presente a concurso, para que los aspirantes presenten sus solicitudes dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido de La Rambla (Córdoba).

Esta población consta de 1.345 habitantes.

Y para la publicación debida en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia se da el presente.

San Sebastián de los Ballesteros a 5 de Mayo de 1923.—El Juez municipal, Nicolás Criado. JO—6668

JURISDICCIÓN DE MARINA

VALENCIA

D. José Peláez Rodríguez, Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de Valencia y Juez instructor del expediente que se instruye para justificar el hecho, mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del carabinero de dicha unidad Enrique Giner Albers.

Hago saber: Que el día 11 de Diciembre de 1922, y con motivo de haberse arrojado al río Júcar, con el propósito de suicidarse el vecino de la ciudad de Cullera Francisco Sapiña Riera, fué salvado por el expresado carabinero, con exposición de su vida. En cumplimiento del Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud se presente en este Juzgado, sito en las oficinas de la Comandancia de Car-

abineros de Valencia, Camino de Montic Olivete, letras J. S., en término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Valencia para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones. Dado en Valencia a 22 de Marzo de 1923.—José Peláez. JG—2385

JURISDICCIÓN DE MARINA

ALICANTE

Don José María Murcia y Sanz de Andino, Capitán de corbeta y Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente cito al inscrito Fernando Ortiz Ferrer, hijo de Fernando y de María, natural de Valencia, soltero, marinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en esta capital, calle Sarasta, número 34, principal, al objeto de responder en el expediente que se le instruye por no haberse presentado en la Comandancia de su Trozo a recoger la Cartilla naval el dia 20 de Diciembre del año 1920, bajo apercibimiento de que si no se presenta en este Juzgado, en el plazo improrrogable de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este edicto, será declarado prófugo.

Alicante, 24 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José María Murcia. JM—2370

BILBAO

Don Ramón Rodríguez Trujillo, Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor de la causa número 246 de 1920, instruida por el supuesto delito de deserción mercante, imputado a varios individuos. Por la presente cito, llamo y emplazo a Gragerio Menasalbes y Antonio Arellano, súbditos chilenos, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Bilbao, para notificárselos el sobreseimiento de dicha causa.

Bilbao, 17 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—2374

CAMARIÑAS

Don Manuel Jiménez Torres, primer Condestable graduado de Alférez de Artillería de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Camariñas, a la vez Juez instructor de la sumaria de prófugo qui se le instruye al individuo que se dirá.

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscrito Manuel J. Pérez Llorente, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Mugia, folio 4 de 1922, del Trozo de Camariñas, para que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado militar de Marina, sito en la Ayudantía de Marina de Camariñas, a responder en sumaria qui se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el dia 4 de Enero último. De lo contrario se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios consiguientes, rogando a los Autoridades, tanto civiles como militares, ordenen a los Agentes a sus órdenes procedan a la busca y captura del expresado individuo.

Camarñas, 17 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Manuel Jiménez. JM—2417

FERROL

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 48, párrafo tercero del Reglamento para la ejecución de la ley de 10 de Diciembre de 1915, que hace extensivas al Ministerio de Marina las facultades que la ley de 15 de Mayo de 1902 otorga al de la Guerra para verificar la expropiación forzosa en la zona militar de costas y fronteras, por el presente edicto se cita a doña Elisa y doña Isolina Ortega Zuazo, cuyo paradero se ignora, propietaria de tres molinos, parte de cuyo aprovechamiento de aguas se trata de expropiar, para el abastecimiento de la base naval de El Ferrol, para que acreditando su calidad de tales por certificación expedida con referencia al Registro de la Propiedad o al padrón de riqueza, se personen en este Juzgado, sito en la Jefatura del Ramo de Electricidad del Arsenal dentro del término de cincuenta días, con la advertencia de que si así no lo hacen serán representadas por el Ministerio público.

El Ferrol, 22 de Marzo de 1923.—El Capitán de navío Juez instructor, Ángel González Olla. JM—2433